



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Convocatoria para participar como consejeras y consejeros electorales distritales para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021

Con la finalidad de lograr una integración paritaria de los Consejos Distritales electorales, las vacantes de los consejos distritales 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 28 serán exclusivas para mujeres, como se muestra a continuación:

Vacantes por Consejo Distrital Electoral

Distrito	Vacante		Total	Tipo de convocatoria
	Propietaria	Suplente		
1	0	0	0	
2	0	0	0	
3	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
4	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
5	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
6	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
7	0	3	3	
8	0	0	0	
9	0	5	5	
10	0	1	1	EXCLUSIVA MUJERES
11	0	3	3	
12	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
13	0	1	1	EXCLUSIVA MUJERES
14	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
15	0	2	2	
16	0	0	0	
17	0	3	3	EXCLUSIVA MUJERES
18	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
19	1	5	6	
20	0	2	2	EXCLUSIVA MUJERES
21	0	1	1	EXCLUSIVA MUJERES
22	0	2	2	
23	1	2	3	EXCLUSIVA MUJERES
24	0	1	1	EXCLUSIVA MUJERES
25	0	3	3	EXCLUSIVA MUJERES
26	0	3	3	EXCLUSIVA MUJERES
27	0	4	4	
28	0	3	3	EXCLUSIVA MUJERES
Totales	2	58	60	